

Lo que desean los automovilistas

La substitución de la patente por el impuesto sobre la gasolina

Continúa la campaña en pro de la substitución de la patente de los automóviles por un impuesto sobre la gasolina. El impuesto sobre el consumo de combustible líquido y la supresión de la patente serían una medida tributaria acertadísima de las de buen gobierno. Y las Asociaciones automovilísticas, entre ellas las de alquiladores de taxis, deben apollar la campaña emprendida por la Prensa.

La patente, basada en un fórmula en la que solo interviene la potencia del motor—como ha dicho, en «El Sol», el señor Ruiz Ferry—, grava por igual a coches de valor distinto, y esa base fiscal trae por consecuencia la injusticia de que tribute por igual suma el automóvil que recorre al año cuarenta mil kilómetros que el de igual fuerza que sólo sale de su garaje los días festivos. Si se trata de contribuir a los gastos de conservación de las carreteras, no es justo que pague lo mismo el coche que transita por ellas unas horas a la semana que el auto que constantemente las recorre. Hoy, como dice también el señor Ruiz Ferry, pagan igual los que desgastan mucho que los que desgastan poco el piso de las carreteras.

La administración del tributo por el sistema de las patentes le resulta muy cara a la Hacienda pública. Y la patente se presta a que haya quien utilice una parados o tres coches, y es muy posible que esta defraudación

exista, porque no es fácil evitar la sin una vigilancia basada en ciertas indagaciones algún tanto molestas. Y el impuesto sobre el carburante, suprimida la patente, sería administrado sin ningún sacrificio del Estado, «sin más administración recaudadora ni fiscalizadora que la del vendedor de la gasolina, que por estar constituido en monopolio para el Estado e intervenido por éste con las máximas garantías, ofrece a la Hacienda pública seguridades análogas, si no mayores, a las de los ingresos que por timbre y por seguro obligatorio perciben los taquilleros ferroviarios, por cuenta del Estado, al expender los billetes de los aviadores.»

Por otra parte a las casas vendedoras de coches les favorecerá la supresión de las patentes porque el impuesto sobre el carburante, como único tributo automovilístico, permitirá a las empresas y a los particulares tener varios automóviles, de uso alterno o simultáneo, sin los inconvenientes del impuesto semestral mínimo y del precinto del coche que no se usa. Y al ser puestos en circulación miles de coches usados y nuevos aumentaría el consumo de gasolina y, por tanto, la suma que obtiene el Estado de la circulación automovilística.

Celebraremos muchísimo que el segundo semestre del año actual sea el último en que rija el sistema de las patentes de los automóviles.

Siempre produce honda impresión esta escena brutal, pero cuando el protagonista es un niño, ¿qué pensar? ¿qué profundo malestar siente el corazón? No se concibe que un niño pueda ser así. Acabamos de fortalecer el espíritu viendo jugar con tanta alegría e ingenuidad a los otros muchachitos, que nos resistimos a aceptar esta dura y reprochable realidad.

No obstante, el caso es frecuente, se repite a menudo. Muchos son los carreterillos como éste, pegan al pobre animalito y blasfeman horriblemente, sin comprender, quizás, el sentido de sus palabras.

Tales espectáculos deben perseguirse con todo rigor. No es posible permanecer indiferente ante ellos. Repugnante es siempre tal hecho cuando la realiza un hombre; pero cuánto más cuando es niño quien lo ejecuta!

Las autoridades deben procurar evitar estos ejemplos malos, de falta de sentimiento. Si en esa crueldad permanecemos cruzados de brazos, ¿qué esperanza podremos sustentar para el futuro del pequeñuelo? Será como todos, como casi todos los hombres de su clase: grosero, brutal, desalmado. Para evitar esto debemos ser auxiliares de la autoridad. Todos debemos intervenir inmediatamente cuando a nuestro paso por la calle se nos ofrezca el triste hecho de un niño blasfemo y maltratando a un animal.

Noble y justo es proteger a los animales, a estos buenos animales, familiares que tanto ayudan al hombre en su trabajo.

Pero más que librarlos de los golpes de los hombres, es preciso protegerlos de los golpes de los niños. A un niño no se le comprende tan duro de corazón. No puede dejarse que se vaya formando en tan lamentable troquel.

¿Este niño, será tan malo, tan insensible de corazón? ¿Este carreterillo, por qué es así?... Acaso porque le falta lo que tuvieron los otros, los buenos, los dulces, los tiernos y delicados de sentimiento, los que alegran con su presencia el día... Le faltó jugar. Ha comenzado demasiado pronto a ser hombre.

Enrique GAZIEL

El sangriento suceso de ayer

Un hombre gravemente herido

Proximamente a la una y media de la tarde de ayer, un inmenso griterío y voces demandando auxilio pusieron en gran alarma, a los vecinos y personas que transitaban por las calles de Almanzor y Cuesta del Rastro. Bien pronto se dieron cuenta, de que frente a la casa núm. 5 de dicha calle, aparecía tendido en el suelo, y copiosamente bañado en sangre, el obrero Felipe Ruano de las Heras, y junto a éste y armado de una faca se encontraba su agre-

sor Lucas López Fernández, también obrero, dedicado a las faenas del puerto.

Según antecedentes recogidos del lugar del suceso, parece ser que Felipe Ruano y Lucas López habían estado durante la mañana bebiendo unas copas de vino, y después de asistir a una reunión de la Sociedad Matricula Unida, al salir, siguieron en el mismo plan de abundantes libaciones. Se refería que acompañaba Lucas a Felipe Ruano hasta su domicilio, calle de Almanzor Alta núm. 5, cuando repentinamente y sin que mediara discusión alguna, Lucas provisto de una faca le asió a Felipe varias puñaladas en distintas partes del cuerpo, dejándole caer en tierra y tirando el arma a un terrado próximo.

Los primeros en acudir fueron un vecino, dueño de un establecimiento de comestibles situado en dicha calle, y perteneciente al somatén, el guardia civil don Jesús Moya, un individuo de tropa de carabineros y un suboficial del regimiento de La Corona, quienes detuvieron al agresor, conduciéndole a la Comisaría de Vigilancia, donde se personó el señor Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia quien después de instruir las primeras diligencias, ordenó el ingreso de Lucas en la cárcel.

El herido seguidamente fué trasladado al Hospital donde después de practicarle una cura de urgencia quedó encamado.

Felipe Ruano padece una herida inciso punzante de forma irregular en el quinto espacio intercostal izquierdo de unos cinco centímetros, otra de seis centímetros en el codo izquierdo, otra en la primera falange del dedo medio de la mano izquierda, y erosiones en la cara anterior del brazo derecho, siendo calificado su pronóstico de grave.

Del Ayuntamiento

Nuestra visita a la Alcaldía

Al recibimos el señor Montemayor en su despacho de la Presidencia, nos manifestó que se había dado orden a la Empresa del Valle de Lecrín para que se proceda con toda urgencia al tendido de la red eléctrica que ha de suministrar el fluido necesario para el funcionamiento del grupo motor bomba que elevará el agua al depósito situado en la finca del Sr. Fischer para el abastecimiento del Barrio de Jaruga.

Una vez efectuada dicha instalación se procederá al suministro de agua a las viviendas de aquel barrio.

Los discos de circulación

Se han dado órdenes al Arquitecto municipal, para que proceda a la designación de sitios donde se han de colocar los discos de circulación.

La Comisión de carruajes, en cuanto estén instalados dichos discos pondrá en vigor el Reglamento de Circulación.

Derribo de un inmueble

Hoy se ha puesto a la firma el libramiento, a favor de don Fernando García del Pino, para proceder a la inmediata expropiación del inmueble que existe a la entrada de la calle de Granada.

La demolición quedará terminada antes de las próximas fiestas.

El balcón del Mediterráneo

Ya se ha terminado el proyecto de las obras del balcón del Mediterráneo, el cual se ha de construir en la explanada que existe contigua al Balneario «Diana».

El camino de Cabo de Gata

A la vez que la Excelentísima Diputación acometa las obras de replanteo del camino a Cabo de Gata, se procederá al firme de la pavimentación de la Avenida de la Reina María Cristina.

Este número ha sido visado por la censura

Del negocio uvero

El Delegado regio se pone en contacto con los productores

Ayer tarde se celebraron dos actos, uno en Berja y otro en Dalías, los cuales no tuvieron otra significación que la de satisfacer el señor Delegado Regio de la Cámara Uvera sus deseos de ponerse en contacto con los productores, al objeto de recoger el sentir más íntimo respecto al presente y futuro desenvolvimiento comercial del negocio uvero.

A las tres y media de la tarde salieron en tres automóviles, con dirección a Berja, don Carlos Palanca, don Eusebio Eloorieta, el señor marqués de Torrealta, don Andrés Aparicio, don Gabriel Callejón, don Antonio Oliveros, don Ángel Viccaino, don Pedro Peral y el jefe del personal de la Cámara.

En Berja

Cuando nosotros llegamos a Berja, por causa de unas livianas averías ocurridas a nuestro automóvil, ya se encuentra congregada en el amplio salón del Circulo Mercantil la masa productora, a la cual el Delegado regio, señor Palanca, le está dirigiendo la palabra. Y en tono de charla que matiza al acto de cordial intimidad, va exponiendo a los parraleros el señor Delegado cual era el estado en que se encontraba la Cámara Uvera hasta la fecha de su designación para su cargo de Delegado regio, como asimismo la labor que viene realizando desde que actúa en el organismo uvero.

El señor Palanca expone a los productores la gestación de los concursos para el embarque de los barriles y dice que esta organización del transporte permitirá el rápido envío del fruto a los mercados extranjeros.

—Ahora bien—dice el señor Palanca—vosotros, por conducto de la Junta de corresponsales sabreis seguidamente que la Cámara los conozca, los precios de cotización en los mercados y a ellos habréis de atener vuestro comercio, pues tener la seguridad que si aun conociendo la Cámara la mala cotización de un mercado, caso que se puede dar en un momento dado, vosotros consignais los barriles para este puerto de destino, tener la seguridad que vuestros envíos no serán interrumpidos.

Así, pues,—continúa el señor Palanca—en mi opinión, está resuelta adecuadamente la organización de los embarques y sólo de la calidad del fruto habrá de depender el resultado económico de la campaña.

El señor Palanca habla a la concurrencia de la organización futura de la Cámara, y manifiesta que el Gobierno ha creado la Delegación regia para no interrumpir la marcha de dicho organismo.

En mi conversación—dice el señor Delegado—no hay otro afán que el de decirnos cuanto me sugiere las varias observaciones por mi obtenidas en el transcurso de unas conferencias celebradas con personas conocedoras de este problema.

Ideas, estas mías—continúa—que no definen, y que yo gustosamente las someto a vuestro juicio, bien dispuesto a aceptar, en sentido de modificación, cualquier exposición vuestra que se estime eficaz.

El señor Palanca hace una somera narración de las causas que motivaron la Creación de la Cámara Oficial Uvera, y al discutir sobre un artículo del Reglamento del año 1926 modificativo del primitivo, manifiesta que en este precepto se sustancia que la Cámara no es solamente un organismo protector sino de cooperación de todos los parraleros.

Al llegar a este punto el señor Delegado hace a los productores la siguiente pregunta:

«Debemos de conformarnos con que la Cámara limite sus funciones a la organización de los embarques, o debe de ampliar este organismo su radio de acción dentro de un terreno económico, a la absoluta defensa del negocio uvero?»

Si nos decidimos por esta segunda parte de mi pregunta—dice el señor Palanca—para que la Cámara Uvera pueda ejercer eficazmente su acción protectora necesita crear un capital inicial con el que robustecer el crédito del organismo, y entiendo que la única forma viable y más equitativa es la de crear dicho capital mediante una tributación por barril, cuya cuantía, por justicia, la someto también, como todos mis pareceres, a vuestros juicios.

Así,—continúa manifestando—convertiríamos la Cámara en una robusta Sociedad Anónima, de acción cooperativa, cual funcionan en todas partes las Cámaras fruteras con eficaces resultados. Al estructurarse de esta forma la Cámara se crearían en los pueblos organismos homólogos que funcionarían bajo la dirección de las Juntas locales y un gerente funcionario dependiente del organismo central.

El señor Palanca se extiende en una divulgación de cooperativismo demostrativa de que al regularse por la Cámara el precio de todos los elementos de que se surte el negocio uvero y al ampliar este radio de acción en los mercados extranjeros, es como si llegara a una eficaz labor de defensa y resurgimiento del comercio de nuestras uvas de exportación.

El señor Palanca termina su amena y jugosa charla invitando a la masa de parraleros para que con toda liberalidad expongan cuanto piense sobre la magna cuestión que se debate.

Hace uso de la palabra don Jerónimo Villalobos, y son sus primeras manifestaciones de sentido reconocimiento por el gran interés que el señor Delegado regio viene prestando al negocio uvero desde que se posesionó de su importante cargo.

Una prueba del perseverante interés que el señor Palanca presta a la defensa de nuestros intereses—dice el señor Villalobos—se advierte bien claramente en las magníficas condiciones con que se han estipulado los contratos para el transporte de la uva.

Pero,—continúa—no se extrañe el señor Delegado de que la masa parralera oiga con ciertas extrañezas cuanto se le hable; ese estado de ánimo es el natural resultado de los errores que la Cámara produjo en sus gestiones de los años pasados.

Muestra su asentimiento el señor Villalobos a la idea expuesta por el señor Palanca de transformar la actual Cámara Uvera en Sociedad Anónima de cooperación mutua y convencido de que es esta la única organización eficaz que se le puede dar a dicho organismo para que cumpla los fines, objeto de su creación, estima que se puede poner como tributo cincuenta céntimos por cada uno para la constitución del capital que la Cámara necesita para que en un mañana muy cercano quizá dentro de un par de años pudiera cumplir este organismo los fines protectores de emancipar al productor de la variedad de yugos que hoy le ahogan económicamente.

Respecto de esta trascendental cuestión dice el señor Villalobos que tiene hablado con sus paisanos y están conformes con esta nueva organización de la Cámara, opinando que la forma de recaudación podría ser cargando los cincuenta céntimos del tributo por barril al conocimiento de embarque.

Pide permiso para exponer su opinión don Manuel Villalobos, y concedido que le es el uso de la palabra referencia las dificultades con que, a su modo de ver el funcionamiento de la Cámara tropezaría el productor colono para obtener los beneficios de que se hablan, pues son tan calamitosos los resultados que se viene obteniendo de la venta de la uva, que bien se puede dar el caso de un productor colono que después de haber

(Continúa en segunda plana)

Los niños que trabajan

Un problema de educación

Encanta la belleza esplendorosa del día. La luz lo inunda todo. Se siente en estos días azules, clarísimos, la alegría de vivir. Pasan los transeúntes con cierta indolencia perezosa, como los balandros en las bahías cuando el aire es ténue y el agua tersa como un espejo. El alegre revoltijo de la gente menuda piruetea sus gracias bajo la mirada tutelar de las personas mayores.

Es un gozo para el espíritu esta alegría sana y mañanera.

Nunca como en estos días estivales se siente el encanto de la juventud, de la esperanza de los niños, futuros hombres de mañana. ¿Cómo será su porvenir? Obligación de todos es corregirles con dulzura, saberles conducir por el camino de la dignidad y del trabajo, para que su futura actuación social sea como el ritmo de estas bellas mañanas perfumadas que levantan el corazón y hacen más amable la existencia.

Calle adelante vemos venir a un carro tirado por un horri-

quito. El conductor es un muchachuelo, un carreterillo que, mientras los otros niños se entretienen en el ocio jugando, él cumple con el trabajo ganando ya la vida. Le miramos con simpatía y con pena. ¡Pobre rapaz! Viene a nuestro recuerdo aquel admirable cuento de Valle-Inclán, en que se describe a un chicuelo lazarillo guiando a un ciego, ganando su sustento a pesar de su corta edad. Bello y sentimental cuento que se engarzó luego en las páginas de la magnífica novela «Flor de Santidad», constituyendo, acaso, su más intenso capítulo. Y recordamos la frase del escritor: «¡Malpocado; tan pequeño y ya ganando el pan que comer!»

Pero de nuestro soliloquio sentimental nos saca un chasquido y una blasfemia. ¿Qué es eso? El carreterillo ha empuñado el látigo y, al tiempo que ha herido el ambiente delicioso de la mañana con un terrible juramento la tralla ha sido descargada sobre los lomos de la sufrida bestia que tira del carro... ¡Será posible... Y, en efecto, es cierto, tristemente cierto. El niño realiza con tal naturalidad esta escena horrible, que ya apunta todo el aspecto de un carretero hecho y derecho; blasfema y castiga al borriquito.



EL SEÑOR

Don Eulogio Romay Núñez

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

Falleció el día 8 del corriente a los 58 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Joaquina Suria Romaguera; sus hijos doña Josefa, don Eduardo y doña Mercedes; hijos políticos doña Josefina Rodríguez Ramón, don Francisco de Burgos Seguí y don Felipe Pérez Díaz; su hermano don Agustín (ausente); hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a las misas que en sufragio de su alma han de celebrarse el día 17 del actual en la Iglesia Parroquial de San Sebastian.

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Madrid, Provincias y Extranjero

tributado para constituir el capital, una vez logrado este dejara de ser productor y por lo tanto no recogería beneficios algunos.

Expone don Manuel Villalobos que la salvación del negocio está en que la organización cooperativista de la Cámara se constituya con un capital de libre suscripción entre los productores.

A una pregunta de un señor concurrente sobre tarifas ferroviarias el señor Palanca contesta que se están haciendo gestiones para que se concedan tarifas económicas para el transporte de la uva al mercado nacional, pero que de momento nada puede decir acerca del resultado que puedan dar estas actuaciones. Es decir, el señor Delegado nada adelanta sobre cuestiones cuya resolución no depende de él, sin que por eso quiera decir que la esperanza sea pesimista.

También manifiesta el señor Palanca que en el acto que se está celebrando ni nada de lo que se trate toma de momento carácter de definitivo ni nada en firme se va a acordar ahora, sino que todo ello es un cordial cambio de impresiones.

Por eso el Delegado, vuelve a insistir, dirigiéndose a la masa de productores para que sin trabas de ninguna especie hablen cuanto estimen por conveniente.

Varios señores hacen uso de la palabra, pero nada concretan ni substancia en sus intervenciones respecto a la organización futura de la Cámara que es el verdadero objeto del acto.

Hay quien expone que el capital que la Cámara necesita debe solicitarse de los Poderes públicos.

A esto contesta el señor Palanca, manifestando que los Poderes públicos por medio de su organismo apropiado, el Crédito Agrícola, concede préstamos pero a quien ofrece garantía o crédito, y con función sindical.

Don Lorenzo Gallardo muestra su conformidad a cuanto ha expuesto don Gerónimo Villalobos y al hablar de la acción cooperativista que en el futuro pueda tener la Cámara amplia los argumentos ya dichos vulgarizando la eficacia del sistema con su movimiento regulador en los precios de todos los factores de que se nutre el negocio uvero.

Por indicación del señor Palanca hace uso de la palabra don Jesús del Berro ingeniero jefe de la estación fitopatológica de Almería, quien con llana y fácil exposición da un curso de vulgarización sanitaria del cultivo de la parra y principales fundamentos técnicos para vigorizar la planta.

El señor del Berro acaba su disertación invitando a todos para que cuantas dificultades hallen se las consulten en su oficina donde serán rápidamente atendidos.

El señor Palanca, después de ofrecerse a todos, en su despacho de la Cámara, donde los parraleros tienen pronto y fácil acceso para el despacho de cuanto les interese, dá por terminado el acto.

En Dalías

Después de las siete y media los excursionistas emprendimos el viaje de regreso, con dirección a Dalías.

Al llegar al pueblo nos trasladamos al Teatro, que pronto se vio lleno de productores de uva.

El alcalde señor Callejón hace la presentación al auditorio del señor Delegado regio, a quien en su doble personalidad de Gobernador civil de la provincia y Delegado regio de la Cámara Uvera le tributa sus sinceros elogios por su labor de afanosa defensa de los intereses generales de Almería.

El señor Delegado regio, puesto en pie en el escenario del coliseo dirige la palabra a la comita masa de parraleros que invade hasta las puertas del local, y después de dedicarle un atento saludo dice que su misión en esta hora es la de entablar con los productores de uva una amigable charla para recoger el

sentir de la concurrencia, pero apartándose del tono de la oratoria al uso.

Con elocuente exposición el señor Palanca reproduce en Dalías su charla de Berja, incitando constantemente a los parraleros a que hablen de sus pareceres en esta cuestión que hoy les ocupa.

Los puntos de la disertación del señor Delegado que dice al auditorio de la futura labor que la Cámara podría realizar empujando a los parraleros de las presas usurarias son acogidos con frenéticos aplausos.

Almería—dice el señor Palanca—no está ni mejor, ni peor capacitada que otras capitales donde estos sistemas de Asociación Anónima de acción cooperativista se han implantado aludiendo con ello a sus negocios de seguras ruinas. Por eso no creo que no sería difícil encontrar unos cuantos almerienses aptos para tal empresa. Así, pues—continúa—vuestro crítico estado económico tiene remedio. A mi entender—expone el señor Palanca—urge que la Cámara intervenga, con su acción regularizadora, evitando abusos y con personalidad en los mercados extranjeros.

Termina el señor Palanca su disertación invitando a hablar, una vez más, a los parraleros. El señor Maldonado Villegas expone que fué él, el primero que indicó en una asamblea de la Cámara la necesidad de que de los mercados extranjeros hubieran representantes del organismo uvero que vigilaran y defendieran las ventas de barriles de la codicia de los corredores.

Habla también del suministro de basijas y primeras materias para el cultivo, como asimismo manifiesta que respecto a sanidad no se sigue por los productores un sistema conforme, que sería lo más eficaz. Las últimas palabras del señor Maldonado Villegas son de absoluta adhesión a la nueva organización de la Cámara, en Sociedad Anónima de acción cooperativista.

El señor Elorrieta haciéndose eco de la pregunta lanzada por el señor Delegado, es su parecer que la Cámara debe de afrontar de una manera absoluta todo el negocio uvero para que así su acción protectora sea de fecundos resultados.

Hoy,—dice el señor Elorrieta—tal y como se desenvuelve el negocio uvero todo se halla erizado de dificultades, y al ofrecer los elementos y factores de que necesita la producción, unos a otros nos hacemos una enorme guerra. Y siendo iguales nuestros intereses—dice—es por lo que debemos ir en una lógica defensa de nuestras economías a la constitución de un organismo que a todos nos aglutina, Asociación ésta que sería a su vez una fuerte barrera defensiva.

Esto que yo expongo—continúa—no es una teoría nueva, no, ahora que, eso sí, son las corrientes que hoy se siguen en todos los grandes negocios de desenvolvimiento progresista.

Ofrece a la concurrencia el señor Elorrieta para avalar sus manifestaciones los casos ocurridos en las riquezas agrícolas de Dinamarca y el Canadá, donde la acción cooperativa hizo pasar a los agricultores de un estado de verdadero agostamiento económico al más fecundo de los florecimientos.

El señor Elorrieta, en su charla, ofreció a la masa parralera, una enjundiosa disertación sobre acción cooperativa, única labor social,—dice—que pone en pie, sobre terreno libre, a los pueblos que se preocupan del más eficaz desenvolvimiento de sus grandes negocios.

Las últimas palabras del señor Elorrieta están dedicadas a estimular a los parraleros para que coadyuven en la generosa labor que se ha impuesto, en bien de Almería, el Delegado regio de la Cámara, persona bien dispuesta a estructurar con fructíferos resultados la organización del negocio uvero.

El señor Maldonado Villegas vuela a insistir en sus anteriores manifestaciones, y expone

que la Cámara es el único organismo capacitado para ejercer una acción reguladora que defienda a los intereses uveros de la zarpa usurera.

Se levanta a hablar el señor Callejón Maldonado, quien expresa que por ser natural de Dalías se ve obligado a hacer uso de la palabra por un deber de cortesía.

Enzalsa el señor Callejón las dotes personales y aptitudes del Delegado regio, quien además de su labor inteligente, su intervención, es un firme reflejo de confianza para los parraleros en el futuro desenvolvimiento del negocio uvero.

Don Gabriel Callejón haciéndose eco de las aportaciones que sobre acción cooperativa ha expuesto el señor Elorrieta amplía aún más los progresistas horizontes de estos eficaces sistemas de economía, y después de un elocuente párrafo de analítica exposición ofrece su cooperación al nuevo movimiento que hoy se pregona por creerlo de urgente utilidad.

El señor Callejón Maldonado al hablar de los errores que incurría la Cámara durante los años anteriores, asume para sí todos los cargos que le quieran imputar, pero ha de hacer constar la buena voluntad que siempre le animó durante los dos años que desempeñó la presidencia de la Cámara.

Hablando de esta gestión preliminar de la Cámara el señor Callejón exclama:—Nada se improvisa, mas yo puedo aseguráros que en medio de todos sus desaciertos la Cámara ha creado entre la masa de productores el hábito de la disciplina y el orden.

Las últimas palabras del señor Callejón Maldonado, después de reiterar su adhesión al movimiento de acción cooperativa, fueron las de desear que con lo menores sacrificios posibles se busque la manera de obtener los mayores beneficios.

Seguidamente el señor Palanca, visto que ningún concurrente más hacía uso de la palabra, dió por terminado el acto.

Desde el Teatro el señor Delegado regio, los demás excursionistas y un nutrido número de parraleros nos trasladamos al Casino, en cuya espléndida terraza se organizó una amena e interesante conversación, sobre el mismo tema, que duró hasta después de las once de la noche, hora en que se dispuso el regreso a la capital.

Fiestas y funciones religiosas en honor a la Virgen del Carmen (patrona de los Marinos)

Con motivo de la solemnidad de mañana, festividad de la Virgen, esta noche a las nueve se quemará un precioso Castillo de fuegos artificiales, en la Puerta de Purchena.

En la Iglesia parroquial de San Sebastián donde se venera esta hermosa Imagen darán comienzo mañana, los siguientes cultos.

A las 10, Misa Solemne con Exposición de S. D. M. orquesta y sermón, predicando el Señor Cura Párroco de Santiago, Ldo. D. Carmelo Coronel Jiménez.

Por la tarde después de la Novena, Bendición Papal.

Novenario todos los días a las 9: Misa solemne con Exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las siete, Exposición Mayor Santo Rosario, Ejercicio de la Novena, Bendición, Reserva y Salve, con orquesta.

El día 25 a las 9, Misa cantada.

A las siete y media de la tarde: Solemne procesión que recorrerá el itinerario que se publicará oportunamente.

Si tiene Ud. que comprar Muebles Visite el Bazar EL LEÓN, donde encontrará un gran surtido y precios baratísimos

Regreso del Jefe del Gobierno

Procedente de El Escorial, ha regresado a Madrid el Jefe del Gobierno señor marqués de Estella.

Inmediatamente de llegar despachó con el ministro de la Gobernación señor Martínez Anido.

Concesión de insignias

El Presidente del Consejo, se trasladó al Ministerio del Ejército, donde le impuso el Embajador de Chile, las insignias de la Orden del Mérito.

Asistió a dicho acto el Cuerpo Consular y otras autoridades.

Se pronunciaron discursos de acercamiento espiritual entre ambos países.

Marcha de Jordana

El Alto Comisario de España en Marruecos, general Jordana, ha marchado a la Sierra para observar tratamiento de la dolencia que le aqueja.

Telegrama de agradecimiento

El Gobierno de los Estados Unidos, ha enviado un expresivo telegrama al señor marqués de Estella, dándole las gracias y expresando su agradecimiento, por la serie de atenciones de que han sido objeto en Santander, los aviadores del «Path Finder», que recientemente efectuaron la travesía del Atlántico.

Telegrama de pésame

El jefe del Gobierno, señor marqués de Estella ha enviado un telegrama de pésame al Gobierno de Polonia, por el accidente ocurrido a los tripulantes del «Mariscal Pilsudski», en el cual ha encontrado la muerte uno de sus tripulantes.

Commemoración de la toma de la Bastilla

Se ha celebrado una recepción en la Embajada de Francia para conmemorar la fecha del 14 de julio, por cumplirse el aniversario de la toma de la Bastilla.

El Embajador francés pronunció un elocuente discurso, aludiendo a los nuevos lazos de fraternidad franco-española.

Mencionó el hecho reciente del aterrizaje en Santander de los tripulantes del «Pájaro Amarillo», donde mostró España su generosa hospitalidad, colmando de atenciones a los bravos pilotos que habían surcado el Atlántico.

Añadió, que estos lazos de solidaridad internacional, se manifiestan, como ha ocurrido recientemente, al acudir en auxilio de Franco y sus acompañantes, cuando estaban perdidos en las Azores.

Terminó, expresando sus deseos de que se estrechen las relaciones comerciales entre ambos países.

Por la noche se celebrará un banquete en la Embajada francesa, al cual asistirá el Gobierno y el Cuerpo Consular.

Los grandes vuelos-Aviadores que regresan

Participan de París, que los pilotos franceses Costes y Bellonte que tripulaban el avión «Interrogacion», después de llegar a las Azores, en vista del viento desfavorable, que reinaba y temiendo que pudiera agotarse la gasolina, regresaron a Francia, aterrizando sin novedad, en Villacoublay.

Detalles del vuelo

Para distinguirse el aparato francés «Punto de Interrogacion» se pintó de verde y el polaco de rojo, los cuales iban provistos de estaciones de ra-

dio con ondas de 600 metros y la indicación «Fraus».

El avión «Mariscal Pilsudski» producía ondas de igual intensidad y con la indicación «Spapo».

Fué visto el avión francés a las nueve y media de la mañana en Santander sobre Cabo Mayor y a las 10'10, sobre Cabo Torres a dos millas de Gijón.

El tiempo aparecía nublado. Cuando se internaron en las Azores, en vista del cariz que presentaba el tiempo, decidieron regresar a Francia, a donde llegaron excasamente con gasolina suficiente para aterrizar en Villacoublay.

Detalles del accidente ocurrido a los aviadores polacos

Telegramas recibidos desde la isla de Horta, del archipiélago de las Azores, dan detalles del horrible accidente, ocurrido a los aviadores polacos, tripulantes del avión «Mariscal Pilsudski».

Los aviadores Iczikowski y Kubala que pretendían cruzar el Atlántico, fueron sorprendidos por un violento temporal y decidieron aterrizar en la isla Graciosa.

Una avalancha de viento, cuando se encontraban cerca de tierra les hizo aterrizar con violencia, explotándole el motor y muriendo horriblemente mutilado el Comandante Izkowski y gravemente herido el capitán Kubala.

Lo que cuentan los testigos presenciales

Cuentan los testigos presenciales habitantes de la isla Graciosa de las Azores que habían recibido un radio de los aviadores polacos pocas horas antes anunciando que en vista de que les habían sorprendido un violento huracán decidieron aterrizar en dicha isla para reanudar el vuelo una vez calmado aquel.

Cuando se disponían a aterrizar, lo verificaron normalmente, y a pocos metros de tierra, una fuerte racha de viento hizo capotar el aparato.

El capitán Kubala, fué lanzado fuera del aparato, resultando con heridas gravísimas.

Al tocar el avión en tierra explotó el motor, destruyendo al comandante polaco Izkowski que además quedó carbonizado en pocos minutos.

El aparato quedó reducido a una masa informe de hierros. No pudieron ofrecer auxilios

al infortunado aviador, las personas que se encontraban por aquellas inmediaciones que presenciaron horrorizados el trágico accidente.

El aviador Kubala fué trasladado a una clínica en gravísimo estado.

Trescientas casas arrastradas por una inundación.

Participan de Angora, que ha ocurrido una tremenda catástrofe en dicha población.

Una tremenda inundación ha arrasado trescientas casas las cuales han sido arrastradas por la corriente.

Hasta ahora se sabe que existen doscientos cincuenta muertos y quinientos heridos.

Cotizaciones de Bolsa

Interior 4%	73'55
Exterior 4%	84'60
Amortizable 5%	93'20
» 5% 1917	91'75
Banco de España	582'00
Banco Español	000'60
Banco Central	000'00
Compañía Arrendataría de Tabacos	234'00
Cheques s/ Londres	00'00
» » París	27'05
» » New-York	6'90

Un hombre aplastado por un carro

En Robledillo de trujillo ha ocurrido una sensible desgracia que ha costado la vida al vecino de dicha villa Cirilo Mateos.

Con ocasión de dirigirse este hacia el campo conduciendo una carreta cargada de mieses, la caballería que arrastraba el carro, dió un gran salto, arrojando al suelo a Cirilo, con tan mala fortuna que una rueda le pasó por la cabeza dejándolo muerto en el acto.

Advertimos a nuestros colaboradores expontáneos que los originales no se devuelven aunque no hayan sido publicados.

Este número ha sido visado por la censura.

IMPRENTA

PELAEZ

Apartado de Correos, 62.—Teléfono, 38
Murcia, 2.—ALMERIA

Casa especializada en impresos de lujo y comerciales

Edición de obras y folletos

Ecós locales

Para hacer obras
Ha presentado un escrito al Ayuntamiento don Emilio Gómez Navarro, solicitando licencia para hacer obras en la casa número 6 de la calle de Panaderos.

El impuesto de Inquilinato
Ha reclamado al Ayuntamiento contra su inclusión en el padrón de Inquilinato don Rafael Cruz Cruz.

Devolución de fianza
Ha solicitado del Ayuntamiento don José Quiñones y Lorenzo, en representación de la Compañía, «Fuerzas motrices del Valle de Lecrin», para que le sea devuelta la fianza que ha puesto para responder del Contrato de alumbrado y que finalizó con fecha 28 de Febrero del año actual.

Un desinfectante
Ha presentado un escrito al Ayuntamiento don Ramón Rubia Canet, ofreciendo una partida de desinfectante «Creolina» con destino al Parque de desinfección.

Reclamación de tomas de agua

Ha reclamado del Ayuntamiento don Francisco Morales Abad, por la cobranza que le han efectuado de tomas de agua, que no se ajusta a las tomas que a dicho señor corresponden.

Balneario «Diana»

Para mañana desde las seis de la tarde, en el Salón: Baile amenizado por el aplaudido sexteto Barco.

No faltará, «Ven, Cirila, ven»

Aviso

Los Sombreros de Paja flexibles en colores es la última palabra de la moda y la Casa Rosales tiene de éstos sombreros y en Canotiers un inmenso surtido a precios barafisimos.

Tiendas, núm. 4.

Escuche Vd. lector!

Se habla mucho y con elogio del restaurant «La Campana», establecimiento visitadísimo. Además sus servicios del Bar, son inmejorables, pues las ricas cervezas Moritz y Danm se sirven siempre frescas en bok y botellas, con sabrosas y bien condimentadas tapas.

Jiménez e Iglesias a Almería

Los heroicos aviadores capitanes Jiménez e Iglesias, es casi seguro, que pasen por Almería, los cuales serán invitados por el dueño del Bar Fontanita, con la rica cerveza DAM, que expende en dicho establecimiento.

De la Comisaría

Por insultos

Ha denunciado en la Comisaría María Fernández Padilla que ha sido objeto de insultos y amenazas por parte de un individuo llamado Pedro Ruano.

Los que se fugan

Ha puesto en conocimiento del señor Comisario Isabel Avalo Juárez, que ha sido raptada su hija Filomena por un individuo llamado Rafael García Montero.

Le «bailan» las pesetas

Ha denunciado en la Comisaría Alfonso Jiménez Baylón que la noche anterior le habían sustraído del bolsillo del chaleco la cantidad de 140 pesetas.

El hecho ocurrió en el Parador de la Virgen del Mar y supone el denunciante que penetraran los rateros por el balcón que dejó entreabierto, por el excesivo calor.

Siguen los rateros de balcones

Al viajante don Antonio Montiel Siles, que habita en la calle del Hospital núm. 3, le sustrajeron la noche anterior una cartera del bolsillo de la americana.

Pero lo interesante del caso, es, que el ratero, para efectuar la sustracción escaló el balcón del dormitorio de dicho señor recogió la cartera que contenía un billete de veinte y cinco pesetas y se lo guardó y tuvo la «gentileza» de devolverle la cartera con los documentos que guardaba, arrojándola desde la calle al balcón.

De la Provincia

Un niño deja sin luz a dos pueblos

Se ha presentado a las autoridades de Alhama, don Antonio Cadenas León, propietario de una fábrica de luz eléctrica instalada en Alboloduy denunciando que por efecto de un cruce, se quedaron sin luz los pueblos de Huécija y Alicún.

Revisaron la línea y observaron que habían arrojado un alambre entre los cables produciendo, el circuito y dejando a oscuras los pueblos mencionados.

Practicadas diligencias por la Guardia Civil, se pudo averiguar que la tarde anterior habían estado jugando por aquellos alrededores tres niños, suponiéndose que sea el autor Luis Amate Berenguer, el que inconscientemente arrojara el alambre sobre los cables.

Sustracción de aguas

Ha denunciado a las autoridades de Cantoria el colono Juan Martínez Soriano, que su convecino Francisco Carmona Fernández le había sustraído gran cantidad de agua, de la que le correspondía para regar su finca, desviándola de las atajeas.

Las galanterías de José

En el vecino pueblo de Enix, denunció a las autoridades Valentín Martínez López, que a su sobrina Encarnación Ufarte Martínez cuando en unión de otras se dirigía a efectuar labores de siega se encontraron con José María Canet González el que la increpó y además con una vara la propinó un estacazo en la espalda.

Practicadas diligencias por la Benemérita, José, se confesó autor del hecho, manifestando que las causas de ello obedecían a que el día anterior, estuvo Encarnación con ganado en una finca de su propiedad causando algunos daños.

Por malos tratos

Ha denunciado a las autoridades de Nacimiento, Juan Beltrán Valverde, que ha sido objeto de malos tratos de palabra y obra por parte de Jesús Olmos Hernández.

La Guardia Civil, instruyó el atestado correspondiente.

Por escándalo

El día anterior estuvieron haciendo, excesivas consumaciones en un taberna sita el barrio de Portichuelo de Viator, los vecinos del mismo Francisco Martínez Sánchez, Angel Aguilera Sánchez y José Pascual Martínez, los cuales formaron un «tríduo» tan desafinado que fueron denunciados por escándalo.

Hurto de esparto

Ha denunciado a las autoridades de Abia, el propietario José Bono Moya, que de una finca de su propiedad le habían sustraído gran cantidad de esparto y en otra finca contigua, propiedad de su padre, habían hecho lo propio otros individuos.

La Guardia Civil, detuvo como autores del hecho a Juan Lao Hernández, Lucas Hernández López y Juan Juárez Morante, los que habían cojido como unas diez y seis arrobas de esparto, suponiendo que aquellos terrenos eran montes comunales.

Por no tener licencia

Por la Guardia Civil del puesto de Alhama se le ha intervenido una escopeta al vecino de dicho pueblo, Manuel Sánchez Ramón, el cual fué sorprendido cazando sin ir provisto de la correspondiente licencia.

Le quitan el reloj

Ha denunciado a las autoridades de Cantoria, el vecino de dicho pueblo, Antonio Carrera Carrera, que se quitó el chaleco para liar un cigarro y cuando fué a recogerlo, notó la falta de un reloj marca Omega, que fué denunciado a las autoridades como autor del hecho, el niño de 12 años Pedro Castejón Molina, el cual lo tenía oculto entre unas piedras.

Aterrizaje de un aeroplano

En el paraje denominado «Noria de Federico», de la jurisdicción de Chirivel, aterrizó a las nueve y quince del día anterior un aeroplano tipo Breguet, perteneciente a la Aviación militar española, por sufrir una avería en el motor.

Al efectuar el aterrizaje, sufrió una de las alas una pequeña rotura.

Venía pilotado dicho aparato por el suboficial, don Cándido Carpio Carpio, el mecánico cabo de aviación, señor Soler.

Procedía el aeroplano de Granada. Quedó custodiado por la Guardia Civil.

En los Balnearios

Agradable en extremo resultaba ayer tarde, el aspecto que ofrecían los Balnearios «Diana» y San Miguel, pues aprovechando el público, la festividad del Domingo y la esplendidez de la tarde, acudieron millares de personas a disfrutar de las delicias de la playa y de la agradable estancia en estos establecimientos que lo mismo uno que otro se esfuerzan en agradar a los concurrentes. Mucha animación y alegría reinaba en todos. Hasta bien entrada la noche, no cesaban los Autobuses de conducir pasajeros.

En el Balneario «Diana» se celebró, el anunciado concierto por la Banda Municipal en la plaza; y en el salón un animadísimo baile.

En esta época Almería goza de sus naturales encantos, y hace alarde de las delicias que posee con sus hermosas playas y su fantástico Parque, que también se vé concurridísimo todas las noches.

Notas militares

A incorporarse

El jefe de la Compañía de Tropas e Intervención deslinada en Gandía, ha pasado una comunicación al Ayuntamiento, para que antes del día 31 del actual, se incorpore a la misma el recluta Francisco Parra González.

Suministro de viveres

La Junta de Plaza y Guarnición de Cartagena ha enviado una comunicación al Ayuntamiento, solicitando se le envíe una relación de precios de los artículos más esenciales de consumo público para el abastecimiento de sus dependencias.

Sección Marítima

Durante el día de hoy se ha registrado el siguiente movimiento marítimo:

Movimiento de buques

Entrados

Vapor español «Artiba Mendi» de Aguilas, con carga general y pasajeros.
Idem id. «Roberto R.» de Motril, con carga general pasajeros.

Id. id. «Rio Segre» de Cullera, con carga general.
Id. id. «Manuel Espalio» de Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem id. «Cabo de la Plata» de Motril con carga general y pasaje.
Idem id. «Marqués del Turia» de Melilla con carga general y pasajeros

Salidos

Vapor «Artiba Mendi» para Málaga, con carga general
Idem «Roberto R.» para Aguilas con carga general y pasajeros.

Balandra «Atlántica» para Denia, en lastre.

Boletín Religioso

Santos de hoy.—S. Enrique y San Felix.

Santos de mañana.—Nuestra Señora la Santísima Virgen del Carmen.

Parroquia de San Sebastián. Por la mañana a las diez Misa Mayr con orquesta y Sermón que predicará el señor Cura Párroco de Santiago don Carmelo Coronel.

Por la tarde a las siete comienza la Novena a la Virgen del Carmen. El jubileo circular está en esta parroquia.

Instituto Dental

Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca

ALFONSO TRIVIÑO

MÉDICO DENTISTA

Méndez Núñez, 8 y Reyes Católicos, 18 TELEFONO NUM. 4

Etimología del nombre de algunos países

Todos los países tienen su etimología que es curiosísima. «Australia» significa «tierra oriental», y se llamó así por hallarse al Este de los dominios de Carlomagno.

El «Brasil», se llamó primitivamente «país del Brasil», por la gran cantidad de malaca llamada «palo de campeche», que se cria en aquellas regiones y que los portugueses llamaban por su color rojo, «palo de brasa o brasil».

«Ceilán», quiere decir «tierra de los leones».

«Chile», significa «el país frío» Su nombre es de origen indio. «Dinamarca», equivale a «selva de los daneses».

El nombre de «Egipto», creese que significa «tierra de buitre», porque el buitre era el ave sagrada del dios Horus. Sin embargo, este nombre es de origen griego. Los antiguos egipcios lo llamaban «Kemi» o «país negro», por ser su terreno muy oscuro.

«Inglaterra» quiere decir «tierra de los anglés», o de «los anglos», o «libres».

El nombre alemán de «Alemania», «Deutschland», significa «tierra de la gente».

«Japón» es nombre derivado del chino y significa «reino del sol naciente». Los japoneses dan a su patria el nombre de «Nipón», que tiene el mismo significado.

«México» equivale a «tierra de Mexitéd», que era el nombre del dios de la guerra de los aztecas.

Casa de Socorro

Una caída

Ha sido asistido en la Casa de Socorro, el niño de dos años Diego Salmerón Alvarez de una herida contusa de siete centímetros, situada en la región frontal, que se produjo en su domicilio al dar una caída.

Un lesionado

Fué asistido en dicho Ceniro benéfico, José Pinart Villegas, de una erosión y contusiones en la cara dorsal del pié derecho, las cuales se las produjo casualmente en su domicilio.

Por accidente

Recibió asistencia en igual Centro, Angel Gallardo Muñoz de una herida incisa de un centímetro y otra de dos, situadas en el brazo derecho, que se produjo en su domicilio con una herramienta de trabajo.

AVISO

SE VENDE todo mobiliario despacho, Mesa Boureaus, sillón giratorio, sillas, armario, aparatos luz y 2 máquinas de escribir «Mercedes» nuevas completamente. Darán razón en esta administración.

El Bazar EL LEÓ un gran taller de Ebanistería con maquinaria y los mejores operarios, por eso vende los Muebles más bonitos y a precios más baratos

«LA INDIA»

La más económica y mejor surtida Ortopedia y específicos Pinturas y esmaltes Artículos fotográficos EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA Teléfono, 309 Granada, 23 y Ayala, 2 ALMERIA

La casa de las medias

La más surtida en medias, calcetines, camisetas y la primera en presentar los últimos modelos Exclusiva de los Fabricantes más importantes del ramo Precios de Fábrica PROPAGANDA Camisetas verano calidad fina a 1'50

Lea Vd. «EL MEDITERRANEO»

«COVADONGA»
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Dirección general: Alcalá, núm. 25 - MADRID
Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales
Seguros contra Incendios para toda clase de riesgos, incluso cosechas
Subdirector para Almería y su provincia
DON MANUEL GARCIA ZAMORA
Federico Castro, núm. 12

BRAVO DE GOMA
Los mejores y más baratos
Granada 81

LA INSTALADORA MODERNA
FRANCISCO SEGADO
PASEO DEL PRÍNCIPE 36. — TELÉFONO 3-1-9
LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES
Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores
Abonos mensuales de luz y timbres 1'50 ptas.
Prontitud - economía y buen servicio

VENÉREO - VÍAS URINARIAS - SÍFILIS
Consultorio del Médico-especialista
José Alferez Lirola
CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS
Honorarios económicos para obreros
Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde
PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajo izquierda

El mejor café tostado se vende en
LA EQUITATIVA
MARIANA, 1

EL MEDITERRANEO
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
2 Ptas. al mes
REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Y TALLERES } MURCIA, 2
TELÉFONO NÚM. 38

LOS ABANICOS QUE PRESENTA LA CASA LLORCA, SON SIN DUDA ALGUNA, LOS MAS BONITOS Y MAS BARATOS QUE NINGUNA OTRA CASA

Restaurant PUERTA REAL
— DE —
ANTONIO RODRIGUEZ ANCHEZ
Comidas a la carta. Comedores independientes
Precios reducidos
TAPAS VARIADAS EN LAS CONSUMACIONES
Calle Marín 10 y 12
TELEFONO, 317

José Alferez Lirola
MÉDICO ESPECIALISTA EN SÍFILIS, VÍAS URINARIAS, DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
NAVARRO RODRIGO, 22

Doctor MARTINEZ LIMONES
Médico especialista en enfermedades de la piel sífilis y vías urinarias
Diplomado en las clínicas urológicas y sifiliográficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid
Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas.
Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños
Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5
ALVAREZ DE CASTRO, 6

EL ÚNICO
Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos es el
CENTRO POLITECNICO
Arraez, 10

Constitución de la Monarquía Española

(Continuación)

nombre se administre justicia pronta y cumplida, la de velar por la defensa nacional, asegurar la continuidad de la política exterior en las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias y de la política interior en los demás asuntos económicos y sociales, y mantener la unidad y soberanía del Estado. El Consejo del Reino se compondrá de un presidente, nombrado y separado libremente por el Rey: un vicepresidente y un secretario general, elegidos entre los consejeros por el Consejo en pleno, y de un número de vocales correspondiente al de Secciones que lo integren, designados en

la forma y con las condiciones que a continuación se determinan. Una mitad de los consejeros ocupará sus puestos con carácter permanente, bien por derecho propio o bien por designación del Rey. Serán consejeros por derecho propio, sin cubrir número, el inmediato sucesor a la Corona, cuando haya cumplido dieciséis años, y los hijos del Rey y del inmediato sucesor a la Corona que hayan llegado a la mayor edad civil. Todos los demás consejeros habrán de tener treinta y cinco años cumplidos. Serán también consejeros del Reino, por derecho propio:

1. El arzobispo de Toledo, primado de España.
2. El capitán general del Ejército, y, si hubiere más de uno, el de más antigüedad.
3. El capitán general de la Armada, con la misma norma establecida en el número anterior.

4. El presidente del Consejo de Estado.
 5. El presidente del Tribunal Supremo de Justicia.
 6. El presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.
 7. El presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.
 8. El fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.
 9. El decano presidente de la Diputación permanente de la Grandeza.
- Los restantes consejeros permanentes serán designados con carácter vitalicio, por iniciativa del Rey. La otra mitad de los consejeros será electiva. De ellos, una tercera parte será elegida por sufragio universal directo en Colegio nacional único, y las otras dos terceras partes serán designadas en Colegios especiales profesionales o de clase, que la ley determinará. Tanto los consejeros designados por el Rey, como los elegi-

dos por sufragio, deberán reunir las condiciones determinadas por la ley.

Art. 45. El mandato de los vocales no vitalicios del Consejo del Reino será personal y durará diez años. La ley orgánica del Consejo del Reino establecerá las reglas sobre inviolabilidad e inmunidad de los consejeros, y los casos de incapacidad. El cargo de consejero será incompatible con el de diputado a Cortes, con el de ministro de la Corona y con cualquier otro del orden civil, militar o judicial, salvo aquellos que, con arreglo a la Constitución o a la ley orgánica, determinan la capacidad para consejero del Reino. El Consejo del Reino funcionará de modo permanente en la forma que determine su reglamento. Podrá bajo la presidencia del Rey, deliberar sobre asuntos extraños judiciales.

Art. 46. El Consejo del Rei-

no constará de una Comisión permanente, de una sección especial de Justicia y de otras cuyo número y atribuciones se fijarán por la ley. La sección de Justicia constará de quince vocales, y de nueve las demás. Formarán la Comisión permanente: el presidente y el vicepresidente del Consejo, los presidentes de sección, un consejero elegido por cada una de las secciones y el secretario general del Consejo, que lo será de la Comisión. También formarán parte de la Comisión permanente los ex-presidentes del Consejo del Reino, en tanto no sean consejeros, y siempre que el número total de vocales de aquella no pase de once.

Art. 47. Corresponde al Consejo del Reino como órgano judicial:

Art. 48. Resolver las competencias y los recursos de queja entre los representantes del órgano ejecutivo y los del judicial.

2. Conocer de los recursos por inconstitucionalidad o ilegalidad de las leyes, reglamentos y disposiciones generales, a que hace referencia el título XI.

3. Juzgar a los ministros de la Corona, consejeros del Reino, presidentes, fiscal, Pleno, Salas, presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo.

4. Resolver en definitiva sobre la validez de la elección de los diputados en los casos que las Cortes sometan a su decisión por razón de su gravedad.

Le corresponderá también proponer al Rey el nombramiento de presidente, presidentes de Sala, fiscal y magistrados del Tribunal Supremo.

La ley regulará el ejercicio de cada una de las facultades consignadas en este artículo.

Art. 48. La Comisión permanente del Consejo del Reino será oída por la Corona.

1. Para la designación del

Si busca economía y calidad, compre en este establecimiento

PARIS-MADRID

REAL, 9.-ALMERIA

Muebles fabricación propia

ALPARGATERIA - BRAVO

Si queréis convenceros de que las alpargatas que

Bravo

vende, son las mejores y más baratas, visitar su establecimiento. Granada, 81

Diego Vázquez

REAL, NÚMERO 79 ALMERIA

Transporte-Aduanas

CORRESPONSALES
Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rambla de Santa Mónica 4.
Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.
Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle, 23. Grao
Cádiz: BAQUERA KUS HE y MARTIN, S. A. Arguiles, 2.

EL TRIUNFO

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE

Rafael González F. de Plaza

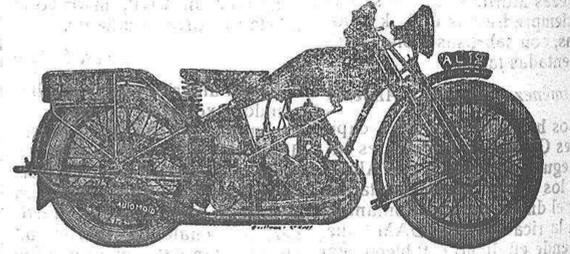
La mejor surtida y precios más económicos. Antes de comprar visiten este establecimiento que obtendrá ventajas

Plaza de Nicolás Salmerón, 3 (Puerta Parroquia) TELEFONO 502

Antes de adquirir su moto, haga una prueba con

AUTOMOTO

Si es Vd. hombre de negocio, viajante, comisionista, practicante o médico, si a Vd. le es necesario desplazarse con rapidez y economía en la ciudad como en el campo. No demore la compra de la moto que Vd. necesita. Está es la 3 C. V.



Que por su modernidad.—Por su mínimo consumo y su poco impuesto; Representa la consagración de la fórmula económica que todos buscamos. Agente GUTIERREZ - Cruces 40 - Almería

CASA VICIANA

Ampliaciones fotográficas Pablo Iglesias - 10

Si Vd. quiere adquirir una buena

ESCOPETA

cómprala casa Sebastián P.ª San Sebastián, 1. — Almería

Viuda de Lapeña

MODAS

Si tiene Vd. que poner casa, donde encontrará más surtido en Muebles, Vajillas, Artículos de cocina etc., y a precios baratísimos es en el Bazar EL LEÓN

Autógena Cuadrado

Única casa en Almería que tiene montados los aparatos para soldaduras eléctricas. Especialidad en reparaciones en piezas para automóviles. Construcción de Calderería soldada en hierro y aluminio. CALLE DE BERENGUEL, 5 y AMAPOLA 2.

Avisos

SE TRASPASA una tienda de Comestibles acreditada y con numerosa clientela, o una de Quincalla; situadas en sitio céntrico, por no poder atender el dueño de ellas nada más que a un solo negocio. Darán razón en esta Administración.

SE NECESITAN oficiales de sombrerería de señora en el taller de la Viuda de Lapeña: Calle Lectoral Sirvent, 4.

Servicios de autobuses a los Bañerios

A partir de esta fecha y hasta el comienzo de la temporada oficial las horas de servicio de Autobuses a los Bañerios serán de ocho de la mañana a dos de la tarde y de cuatro y media a nueve de la noche.

LA EMPRESA

Lea usted

"El Mediterráneo"

SOMBREROS DE PAJA

Se han recibido LOS MAS ELEGANTES :- LOS MAS BARATOS

Casa ROSALES

TIENDAS, 4

¡DE INTERES PARA TODOS!

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos - Programas de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Biletaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos :- Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de EL MEDITERRANEO - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería